

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 3

SERIE 1982-83

ORDENANZA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO UN REAJUSTE AL PRESUPUESTO DE \$165,181.96 CON FONDOS PROVENIENTES DEL SUBSIDIO MUNICIPAL.

- POR CUANTO: Mediante la Ordenanza Número 35, Serie 1981-82, aprobada el 4 de junio de 1982, se adoptó el Presupuesto Funcional a regir durante el año económico 1982-83.
- POR CUANTO: En la referida Ordenanza se figuró la Partida 1306-Fondo Subsidio Municipal con una asignación de \$693,524.99.
- POR CUANTO: El Departamento de Hacienda ha notificado que los ingresos por concepto del Subsidio Municipal para el año económico 1982-83, será de \$858,706.95 lo que refleja una diferencia de más de \$165,181.96 al compararla con la cantidad presupuestada.
- POR CUANTO: Es necesario el atender asuntos urgentes de la Administración asignando los \$165,181.96.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección Ira: Autorizar al Auditor Municipal a llevar a los libros de contabilidad a su cargo el siguiente reajuste:

SECCION DE INGRESOS

(Aumentar la Partida)

1306 - Fondo Subsidio Municipal.....\$ 165,181.96

SECCION DE EGRESOS

(Para crear las siguientes Partidas)

3027A - Servicios de Ingeniería.....	\$ 7,500.00
3028A - Compra de Equipo.....	3,400.00
3108A - Compra Vehículo Defensa Civil.....	12,500.00
4619A - Servicios Médicos.....	9,840.00
6611 - Para cubrir Déficit F.S.E. A/A.....	28,400.00
6612 - Aport. Sistema Retiro.....	10,000.00
6613 - Fondo de Reserva Obras Permanentes.....	22,000.00
6003 - Compra Equipo Biblioteca Municipal.....	3,000.00
2110A - Compra Equipo Oficina Asamblea Mpcal....	3,298.50

(Para aumentar las siguientes Partidas)

3011A - Empleados Temporeros.....	\$ 8,600.00
4202A - Jornales Personal Irregular.....	18,549.46
6201A - Para realizar obras, etc.....	17,646.00
6202A - Const. Centro Head Start Bo. Coquí.....	17,640.00
2201A - Sueldos Empleados Regulares.....	1,050.00
2501A - " " "	787.50
4620A - Material de Limpieza.....	408.00
3101A - Sueldo Empleados Regulares.....	300.00
3801A - Sueldo Empleados Regulares.....	262.50

\$165,181 .96

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE RTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 3

SERIE 1982-83

- Sección 2da: Esta ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Honorable Alcalde.
- Sección 3ra: Copia de esta ordenanza debe ser enviada al Departamento de Hacienda, Administración de Servicios Municipales para la acción correspondiente.
- Sección 4ta: Los aumentos serán efectivos en la quincena del 16 de agosto de 1982.

Hector Espada Díaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramón Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Probado por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 17 días
del mes de Agosto de 1982.

~~JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE~~

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 3, Serie 1982-83, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en la Sesión Extraordinaria del día 12 de agosto de 1982.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José Ortiz Medina, José A. García, Agustín Sánchez, Reinaldo Rivera Rosario, Benigna García, Vicente Martínez, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 12 de Agosto de 1982.

Hector Espada Díaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ANEXO A LA RELACION DE SUELDOS AÑO ECONOMICO 1982-83

AUMENTOS DE SUELDOS EMPLEADOS REGULARES

PARTIDA 220

220-002.....	Secretaria Alcalde.....	\$ 262.50
005.....	Ofic. Dactilógrafo I.....	262.50
006.....	" " I.....	262.50
009.....	Chofer del Alcalde.....	262.50
		<hr/> \$1,050.00

PARTIDA 250

250-004.....	Ayud. Jefe Garage Mcpal....	\$ 262.50
013.....	Secretaria.....	262.50
010.....	Operador Equipo Pesado....	262.50
		<hr/> \$ 787.50

PARTIDA 310

310-002.....	Ofic. Dactilógrafo I.....	\$ 300.00
--------------	---------------------------	-----------

PARTIDA 380

380-001.....	Encargado Plaza Mercado....	\$ 262.50
--------------	-----------------------------	-----------